

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 219-STJSL-SA-2018.-

San Luis, treinta de octubre de dos mil dieciocho.-

VISTO: Lo solicitado por el agente Antonio Ángel Báez y el Sindicato de Judiciales Puntanos, es que habiéndose evaluado los argumentos esgrimidos, resulta factible extender la prestación de servicios de tal agente.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) PRORROGAR la baja del agente Antonio Ángel Báez, dispuesta en el punto I) del Acuerdo N° 805/18, hasta el día 31 de diciembre del corriente año, inclusive.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-